Comercio Jaén

Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios

MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES:

Resumen de las Actividades de información, formación y asesoramiento para el desarrollo de Políticas Sociales en cumplimiento del artículo 33 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Comercio en General de la provincia de Jaén y del artículo 58 del Convenio Colectivo para el sector de Comercio del Metal y Electricidad

Vigencia del Convenio: Enero 2022 a Diciembre 2024
Memoria año 2022-2023-2024
(Actualizada a diciembre 2023)

1.- INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Colectivo de Comercio en General –art. 33- y en el de Comercio del Metal y Electricidad –art. 58-, ambos con vigencia para los años 2022, 2023 y 2024, la Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios (COMERCIO JAÉN) ha continuado desarrollando, a través de su Departamento de Políticas Sociales, actividades de información, asesoramiento y formación en esta materia (igualdad, conciliación, responsabilidad social, prevención…) en las empresas del sector, quienes de esta forma han cumplido con la obligación establecida asociativamente y de forma colectiva a través de la organización empresarial más representativa del sector a nivel provincial.

La finalidad principal de estas actividades no ha sido otra que la de generar cultura en la empresa en materia de políticas sociales.

Se hace constar que las actividades realizadas por este departamento han sido dirigidas también a las empresas asociadas de la Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios (Comercio Jaén) del sector de comercio del metal y electricidad para dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Comercio del Metal y Electricidad de la provincia de Jaén.

2.- COMPOSICIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES

Comercio Jaén ofrece, dentro del Departamento para el Desarrollo de Políticas Sociales, un servicio de asesoramiento para responder cuantas cuestiones surjan a las empresas sobre políticas sociales.

Cuenta para ello este departamento con la siguiente estructura de personal técnico:

*** Bruno García Pérez. Licenciado en Derecho. Abogado.**

Formación específica en materia de políticas sociales:

- Curso “Prevención de Riesgos Laborales”·. Marzo 1998. Impartido por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Curso “Técnico Profesional en Igualdad de Género”. Octubre-Diciembre 2018. Impartido por la Escuela Europea de Formación.

- Curso “Acoso Sexual y por Razón de Sexo en las Empresas”. Junio-julio 2021. Instituto Andaluz de la Mujer.

- Ciclo de Webinar formativas en políticas sociales para el comercio. Impartidas por Trespasos Consultores SL:

- Medidas en la contratación para la conciliación laboral. Octubre 2021.
- La conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores autónomos. Noviembre 2021.
- Medidas para conciliar la actividad laboral con la vida privada y familiar. Diciembre 2021.
- Planes de conciliación laboral, Plan de Igualdad en la Empresa y Protocolos de acoso laboral. Diciembre 2021.

- Curso “La conciliación de la vida laboral, personal y familiar en las empresas”. Febrero-Marzo 2022. Impartido por Fundación Mujeres.

- Curso “Protocolo para la prevención del acoso laboral y por razón de sexo". Junio 2022. Impartido por Soluciones para la Formación S.L.

-Seminario “Técnicas de Resolución de Conflictos”. Plan de Formación dirigido a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el Diálogo Social y la Negociación Colectiva. Junio 2022. Impartido por Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Curso “Comunicación Incluyente”. Octubre 2022. Impartido por Fundación Mujeres

- Curso “Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad”. Noviembre 2022. Impartido por el Consejo General de la Abogacía Española.

- Jornada formativa “La incorporación de la perspectiva de género, la conciliación en la empresa”. Noviembre 2022. Impartida por Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Curso formativo Programa Especialista Avanzado en Negociación Colectiva. Impartido por la Confederación de Empresarios de Andalucía-Universidad de Loyola. Sesiones en materia de políticas sociales:

"Gestión de conflictos en materia de Planes de Igualdad. Diciembre 2022

"La Igualdad de Género en la Negociación Colectiva". Enero 2023.

- Curso "Igualdad retributiva en las empresas". Marzo 2023. Impartido por Fundación Mujeres.

- Acción Formativa: "Medidas para conciliar la actividad laboral con la vida personal y familiar" 23 de octubre de 2023

- Acción Formativa: "El Plan de Igualdad" 6 de noviembre de 2023

- Acción Formativa: "Acoso Laboral" 20 de noviembre de 2023

- Acción Formativa "Igualdad retributiva" 4 de diciembre de 2023

*** Belén Cano Vargas-Machuca. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.**

Formación específica en la materia:

- Curso de "Técnico de nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales". Especialidad de Seguridad en el Trabajo". Agosto 2005. Impartido por Formastur S.A.

- Curso "Acoso Sexual y por Razón de Sexo en las Empresas". Junio-julio 2021. Instituto Andaluz de la Mujer.

- Ciclo de Webinar formativas en políticas sociales para el comercio. Impartidas por Trespasos Consultores SL:

- Medidas en la contratación para la conciliación laboral. Octubre 2021.
- La conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores autónomos. Noviembre 2021.
- Medidas para conciliar la actividad laboral con la vida privada y familiar. Diciembre 2021.
- Planes de conciliación laboral, Plan de Igualdad en la Empresa y Protocolos de acoso laboral. Diciembre 2021.

- Curso "La conciliación de la vida laboral, personal y familiar en las empresas". Febrero-Marzo 2022. Impartido por Fundación Mujeres.

- Curso “Desarrollo de Protocolo de prevención del acoso en el ámbito laboral ". Mayo-Junio 2022. Impartido por ONE LOPD SL

- Curso “Comunicación Incluyente”. Octubre 2022. Impartido por Fundación Mujeres

- Acción Formativa: “Medidas para conciliar la actividad laboral con la vida personal y familiar” 23 de octubre de 2023

- Acción Formativa: “El Plan de Igualdad” 6 de noviembre de 2023

- Acción Formativa: “Acoso Laboral” 20 de noviembre de 2023

- Acción Formativa “Igualdad retributiva” 4 de diciembre de 2023

*** Carolina Blanca Calero. Diplomada en Ciencias Empresariales.**

Formación específica en la materia:

- Cursos de “Prevención de Riesgos Laborales”. Marzo 1998. Impartido por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Curso “Prevención de Riesgos Laborales y Primeros Auxilios”·. Febrero-Septiembre 2012. Impartido por Grupo de Gestión y Servicios Empresariales Jiennense S.L.

- Curso “Técnico en Igualdad de Oportunidades y Conciliación de la Vida Familiar y Laboral en las Empresas”. Octubre-Diciembre 2020. Impartido por ENFES Escuela de Negocios

- Curso “Acoso Sexual y por Razón de Sexo en las Empresas”. Junio-julio 2021. Instituto Andaluz de la Mujer.

- Ciclo de Webinar formativas en políticas sociales para el comercio. Impartidas por Trespasos Consultores SL:

- Medidas en la contratación para la conciliación laboral. Octubre 2021.
- La conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores autónomos. Noviembre 2021.
- Medidas para conciliar la actividad laboral con la vida privada y familiar. Diciembre 2021.
- Planes de conciliación laboral, Plan de Igualdad en la Empresa y Protocolos de acoso laboral. Diciembre 2021.

- Curso “La conciliación de la vida laboral, personal y familiar en las empresas”. Febrero-Marzo 2022. Impartido por Fundación Mujeres.

- Curso “Protocolo para la prevención del acoso laboral y por razón de sexo". Junio 2022. Impartido por Soluciones para la Formación S.L.

- Acción Formativa: “Medidas para conciliar la actividad laboral con la vida personal y familiar” 23 de octubre de 2023

- Acción Formativa: “El Plan de Igualdad” 6 de noviembre de 2023

- Acción Formativa: “Acoso Laboral” 20 de noviembre de 2023

- Acción Formativa “Igualdad retributiva” 4 de diciembre de 2023

3.- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y REPRESENTATIVAS

Institucional y representativamente hablando, la Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios (Comercio Jaén) tiene presencia, participando directamente o por delegación de confederaciones de empresarios de ámbito superior de la que aquella es parte integrante, en las siguientes instituciones, Consejos o Comisiones sobre política social:

- Comisión de Relaciones Laborales y Empleo del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén

El Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén es un órgano colegiado de carácter consultivo en materia económica y social creado por la Diputación Provincial de Jaén el 31 de Enero de 1.996 para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 9.2. de la Constitución Española de 1.978, de generar los cauces necesarios de participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, Este principio, en el ámbito social y económico, tienen como sujetos singulares a los sindicatos de los trabajadores y a las asociaciones empresariales que, a tenor de su artículo 7, constituyen la defensa y promoción de los intereses que les son propios.

Las Comisiones de Trabajo se ocupan de todos los estudios, informes y dictámenes que le sean encargados por el Pleno o la Comisión Permanente, según procedimiento establecido en el Reglamento de organización y funcionamiento.

- Comisión Provincial de Prevención de Riesgos Laborales

Constituida por la Junta de Andalucía, sus fines son:

- Informar sobre las líneas de actuación en materia de Prevención de Riesgos Laborales y de mejora de las condiciones de trabajo.
- Proponer actuaciones concretas orientadas a la Prevención de Riesgos Laborales y a la mejora de las condiciones de trabajo.
- Plantear estudios preventivos-laborales y planes integrales de actuación en sectores, actividades o subactividades concretas.
- Participar en el establecimiento de la planificación anual de actividades de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales.
- Conocer la Memoria correspondiente a las actividades desarrolladas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, e informar los presupuestos anuales de este Consejo.
- Coordinar las distintas acciones que desarrollan las partes firmantes del Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía en esta materia.
- Asumir todas las competencias previstas para los órganos tripartitos y de participación institucional autonómicos a que se refiere a la Disposición Adicional V de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

- Consejo Local de Igualdad del Excelentísimo Ayuntamiento de Jaén

El Consejo Local de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Jaén es un órgano colegiado consultivo, informativo y de participación sectorial en materia de igualdad.

El Consejo cuenta con la participación de 36 colectivos del ámbito de la igualdad de género de nuestra ciudad, entre ellos AA.MM, Sindicatos y las Organizaciones Empresariales, Partidos Políticos, IAM, Unidad contra la

Violencia sobre la Mujer, Universidad, Cruz Roja, etc., todos ellos con el objetivo de ser un referente de transversalidad, y participación abierta en la apuesta por la Igualdad de Mujeres y Hombres.

El funcionamiento de Consejo Local de Igualdad se rige por el nuevo Reglamento del Consejo Local de Igualdad, aprobado en Pleno del 29 de febrero y Publicado en el BOP nº 59, con fecha de 23 de Marzo del 2012.

En el mismo acto se constituyó la Comisión Permanente.

- Fundación Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén

La Fundación "Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la provincia de Jaén" inició su andadura en 1998 con un objetivo fundamental:

elaborar e implementar el Plan Estratégico de la provincia de Jaén, en cuya redacción se implicó una completa representación de la sociedad jiennense en la que se incluyeron desde administraciones como la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial, los ayuntamientos de Jaén y Linares y la Administración General del Estado –que se incorporó unos años más tarde–; hasta las asociaciones para el desarrollo de las comarcas de la Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, La Loma y Las Villas, Sierra de Segura, Sierra Sur, El Condado y Campiña Norte; sin olvidar, por supuesto, a la Universidad de Jaén; asociaciones que representan al empresariado jiennense como la Cámara Oficial de Comercio e Industria y la Confederación de Empresarios de Jaén; los sindicatos UGT y CCOO y entidades crediticias como Caja de Jaén, Caja Granada, CajaSur, Unicaja y Caja Rural de Jaén.

Dentro del Plan Estratégico Provincial de Lucha contra el Cambio Climático y la Sostenibilidad Ambiental (PEPLCCSA) que desarrolla la Fundación Estratégias, Comercio Jaén participa en dos Comisiones de Trabajo que tratan temas en los que se desarrollan políticas sociales, dichas Comisiones son:

*Comisión de Trabajo 3: “Municipios y Comunidades Sostenibles”
1. Planificación urbana adaptada y resiliente
2. Movilidad inteligente
3. Gestión de residuos
4. Infraestructura sostenible
5. Administración pública sostenible

*Comisión de Trabajo 4: “Sectores Productivos”
1. Prácticas sostenibles de los sectores productivos
2. Economía circular

- Consejo Empresarial de Igualdad de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

El Consejo Empresarial de Igualdad es el órgano de consulta y estudio de la organización empresarial andaluza constituido en respuesta a los retos que la sociedad tiene planteados en relación a la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

Entre los objetivos del Consejo, cabe destacar el transmitir a los órganos de Gobierno de CEA, a la Administración pública y a la sociedad en general, la importancia del papel de las empresas y las organizaciones empresariales en materia de igualdad de género, y al mismo tiempo configurar la posición empresarial en relación a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, empresarial y económico, mediante el diálogo constructivo y desde una óptica transversal y de trabajo conjunto.

El Consejo Empresarial de Igualdad de CEA aborda para su análisis las propuestas que el Gobierno de España y el Gobierno andaluz realicen en materia de igualdad de género.

De igual manera, Comercio Jaén se relaciona institucionalmente colaborando en diversas iniciativas que desarrollan políticas sociales con entidades como: Cruz Roja, Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén (FEJIDIF).

- **<u>Durante el ejercicio 2022 se participó en las siguientes reuniones institucionales:</u>**
    - 3-Marzo-2022: Reunión con responsable de marketing y alianzas con empresas de Cruz Roja: Preparación de actividades de colaboración entre ambas entidades.
    - 29-marzo-2022: Reunión con Pilar Martínez y Alfonso Huertas coordinadores de Fejidif: Propuesta de formación a trabajadores en gasolineras en atención a personas con discapacidad
    - Marzo-2022 Reunión con Beatriz Romero asesora en Igualdad a Estructuras de la Fundación Mujeres Andalucía: colaboración entre la Fundación Mujeres y Comercio Jaén para la formación en materia de Políticas Sociales en las empresas.
- **<u>Durante el ejercicio 2023 se participó en las siguientes reuniones institucionales:</u>**
    - 13-marzo-2023: Reunión Comisión de Trabajo 3: Municipios y Comunidades Sostenibles para el Plan Estratégico Provincial de Lucha contra el Cambio Climático.
    - 21-marzo-2023: Reunión Comisión de Trabajo 4: Sectores Productivos para el Plan Estratégico Provincial de Lucha contra el Cambio Climático.
    - 29-marzo- 2023: Comisión Provincial Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía

- 18-abril-2023: Consejo de Igualdad de CEA: Sesión de trabajo: "Igualdad. Retención y desarrollo del talento desde una perspectiva de género"
- 26-octubre-2023: III Gala Mentoring con M: Mujeres Meridianas
- 27-Noviembre-2023: Comisión Provincial de Prevención de Riesgos Laborales Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo Junta de Andalucía.

4.- ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

El Departamento de Políticas Sociales de Comercio Jaén ha puesto en disposición de las empresas asociadas un servicio de información y asesoramiento así como para la elaboración del "Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo" como documento obligatorio según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.

El acoso sexual y el acoso por razón de sexo, así como todo trato desfavorable relacionado con el embarazo, la maternidad, paternidad o asunción de otros cuidados familiares se considera discriminatorio y está expresamente prohibido por la Ley 3/2007. Tanto el Estatuto de los Trabajadores, como el Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social consideran el acoso sexual y el acoso por razón de sexo como infracción muy grave, pudiendo ser causa de despido disciplinario de la persona acosadora y causa justa para que la víctima solicite la resolución del contrato de trabajo.

El acoso sexual puede, además, ser constitutivo de delito conforme a lo previsto en Código Penal con pena de prisión o multa.

Todas las empresas, sean del tamaño que sean, siempre que cuenten con algún trabajador, tienen la obligación legal de promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, arbitrando procedimientos específicos para su prevención, así como para dar cauce a las denuncias o reclamaciones.

5.- ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN

A través del Departamento de Políticas Sociales se presta una continua información sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de las políticas sociales en las empresas.

Esta tarea se desarrolla a través del envío de circulares, página web, redes sociales e inserción de artículos en el Boletín on-line de publicación periódica Comercio Jaén Noticias.

- **ÍNDICE CIRCULARES DEL DEPARTAMENTO POLÍTICAS SOCIALES 2022:**

- PERMISOS RETRIBUIDOS PARA CONCILIAR LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL (15 marzo)
- GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS CON DISTINTIVO DE IGUALDAD I. LA CONCILIACIÓN UN APUESTA SEGURA. (25 marzo)
- CURSO EN MATERIA DE IGUALDAD PARA EMPRESAS DE ANDALUCÍA “LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR EN LAS EMPRESAS” (22 abril)
- GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN LA EMPRESA CON DISTINTIVO DE IGUALDAD. II CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS DE LA RED DIE (5 mayo)
- CURSO DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL (3 junio)
- WEBINAR “COMPROMISO DE LA EMPRESA CON LOS TRABAJADORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO” (17 junio)
- SUBVENCIONES CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL (21Junio)
- PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO (30 junio)
- PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO. II SANCIONES Y FICHAS (18 julio)

- WEBINAR “PROCESOS DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL EN CLAVE DE IGUALDAD PARA LAS EMPRESAS” (20 septiembre)
- CURSO “COMUNICACIÓN INCLUYENTE” (23 septiembre)
-WEBINAR ACOSO SEXUAL Y RAZÓN DE SEXO: “PREVENIR Y ACTUAR ANTE EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN ENTORNOS LABORALES (19 octubre)
-CURSO “EL PAPEL DE LAS EMPRESAS ANTE LAS TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO” (7 noviembre)
-JORNADA FORMATIVA CEA: “GESTIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA DE PLANES DE IGUALDAD” (13 diciembre)
-ACTIVIDAD FORMATIVA “OBLIGACIONES EN MATERIA IGUALDAD PARA MICROPYMES” (10 de Mayo)

• ÍNDICE CIRCULARES DEL DEPARTAMENTO POLÍTICAS SOCIALES 2023:

- CURSO “LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL EN LAS EMPRESAS" (9 de febrero)
- PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO (III) (13 de febrero)
- WEBINAR “IGUALDAD RETRIBUTIVA: OBLIGACIONES Y HERRAMIENTAS PARA LAS EMPRESAS" (14 de febrero)
- CURSO “IGUALDAD RETRIBUTIVA EN LAS EMPRESAS" (23 de febrero)
- WEBINAR “NOVEDADES EN CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD" (15 de marzo)
- GUÍA PRÁCTICA PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PRIVADA Y PROFESIONAL (I. PREGUNTAS Y RESPUESTAS) (10 de Abril)
- GUÍA PRÁCTICA PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PRIVADA Y PROFESIONAL (II. ALGUNAS VENTAJAS DE LA CONCILIACIÓN) (14 de Abril)
- GUÍA PRÁCTICA PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PRIVADA Y PROFESIONAL (III. MEDIDAS PARA CONCILIAR) (17 de Abril)
- GUÍA PRÁCTICA PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PRIVADA Y PROFESIONAL (IV PASOS PARA LA FORMULACION DE UN PLAN PARA LA CONCILIACION DE LA VIDA PRIVADA Y PROFESIONAL) (21 de abril)
- GUÍA PRÁCTICA PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PRIVADA Y PROFESIONAL (AYUDAS Y SUBVENCIONES) (24 de abril)
-ACTIVIDAD FORMATIVA: “OBLIGACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD PARA MICROPYMES” (10 de mayo)
- SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CONCILIACION DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS EN ANDALUCIA (27 de julio)
-SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CONCILIACION DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL PARA LA ELABORACION DE PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS CON UN MINIMO DE 10 PERSONAS TRABAJADORAS Y UN MAXIMO DE 49 (21 de septiembre)
- ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES EN EL COMERCIO (17 de Octubre)
- ACCION FORMATIVA "EL PLAN DE IGUALDAD" (3 de noviembre)
- ACCION FORMATIVA "ACOSO LABORAL" (16 de Noviembre)

- ACCIONES FORMATIVA: PDF 1 “MEDIDAS PARA CONCILIAR LA ACTIVIDAD LABORALA CON LA VIDA PERSONAL Y FAMILIAR " (24 de Noviembre)
-ACCION FORMATIVA: “IGUALDAD RETRIBUTIVA (30 noviembre)
-ACCION FORMATIVA EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES. PDF 2 "EL PLAN DE IGUALDAD" (11 de Diciembre)
-ACCION FORMATIVA EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES. PDF 3 "ACOSO LABORAL" (19 de diciembre)
- ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES PDF 4 "IGUALDAD RETRIBUTIVA" (28 de Diciembre)

6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Comercio Jaén, bien directamente o colaborando con otras entidades, promueve y desarrolla charlas, seminarios y actividades formativas sobre temas de política social dentro de la empresa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS 2022:

- 4 al 18 de mayo: Curso en Materia de Igualdad para Empresas de Andalucía: “La Conciliación de la Vida Laboral, Personal y familiar en las Empresas” en colaboración con la Fundación Mujeres
- 14 al 28 de Junio: Curso “Acoso Sexual y por Razón de Sexo en el Ámbito Laboral” en colaboración con la Fundación Mujeres
- 30 Junio: Webinar “Compromiso de la Empresa con los Trabajadores Víctimas de Violencia de Género” en colaboración con la Fundación Mujeres
- 28 Septiembre: Webinar “Procesos de Acceso y Promoción del Personas en Clave de Igualdad para las Empresas” en colaboración con la Fundación Mujeres
- 4 al 18 de Octubre: Curso “Comunicación Incluyente” en colaboración con la Fundación Mujeres
- 25 de Octubre: Webinar “Prevenir y actuar ante el acoso sexual y por razón de sexo en entornos laborales” en colaboración con la Fundación Mujeres
- 16 al 30 de noviembre: Curso “El papel de las empresas ante las trabajadoras víctimas de violencia de género” en colaboración con la Fundación Mujeres
- 14 de diciembre: Jornada formativa: “Gestión de conflictos en materia de Planes de Igualdad” – Confederación de Empresarios de Andalucía

ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS EN 2023:

- 21 de febrero al 7 de marzo: Curso: "La Conciliación de la Vida Laboral, familiar y personal en las Empresas" en colaboración con la Fundación Mujeres
- 22 de febrero: Webinar "Igualdad Retributiva: Obligaciones y Herramientas para las Empresas" en colaboración con la Fundación Mujeres
- 7 al 23 de marzo: Curso "Igualdad Retributiva en las Empresas" en colaboración con la Fundación Mujeres
- 30 de marzo: Webinar "Novedades en Conciliación y Corresponsabilidad" en colaboración con la Fundación Mujeres
- 15 de mayo: Actividad formativa "Obligaciones en materia de Igualdad para Micropymes – Confederación de Empresarios de Andalucía
- 23 de octubre: Acción Formativa: "Medidas para conciliar la actividad laboral con la vida personal y familiar"
- 6 de noviembre: Acción Formativa: "El Plan de Igualdad"
- 20 de noviembre: Acción Formativa: "Acoso Laboral"
- 4 de diciembre: Acción Formativa "Igualdad retributiva"

7.- PROYECTOS DE COLABORACIÓN

Relacionados en materia de Políticas Sociales, Comercio Jaén ha participado en los siguientes proyectos:

- Durante el ejercicio 2022:

- **Colaboración en el Sorteo de Oro de Cruz Roja 2022**

Desde Comercio Jaén, a través de su Departamento de Políticas Sociales, se ha colaborado con Cruz Roja en su campaña del SORTEO de ORO 2022.

- **Colaboración con la Fundación Mujeres**

Colaboración en las actividades de formación de la Fundación en materia de Políticas Sociales (Conciliación, Igualdad, Violencia de Género, Acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral…)

- Durante el ejercicio 2023:

- **Colaboración con la Fundación Mujeres**

Colaboración en las actividades de formación de la Fundación en materia de Políticas Sociales (Conciliación, Igualdad, Violencia de Género, Acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral…)

- **Colaboración Cruz Roja: Feria Formación y Empleo**

Desde Comercio Jaén, a través de su Departamento de Políticas Sociales, se ha colaborado con Cruz Roja en las III Jornadas de Sensibilización: I Feria de Empleo y Formación con la impartición de un taller de formación "Trabajamos en Digital" (1 de diciembre)

- **Colaboración con la Asociación Fejidif (Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén)**

Colaboración en el "Programa Incorpora" de la Fundación La Caixa cuyo objetivo es lograr la mejora de la empleabilidad de las personas que se encuentran en riesgo o situación de exclusión social, que no tienen acceso a formación de modo que puedan incorporarse o volver al mercado laboral. Intervención en la acción formativa "Dependiente/a de Comercio" (16 de octubre 2023)